## Tráfico ilegal de fauna silvestre: en Valle de Uco semanalmente se recuperan varias aves en cautiverio

14 marzo, 2024



Está catalogado como el cuarto comercio ilegal a nivel mundial, luego de la venta de drogas, falsificación de documentos y trata de personas.

Aves, reptiles y mamíferos, son rescatados año tras año en la provincia de Mendoza, producto del tráfico ilegal.

La captura, tenencia ilegal y comercialización de fauna están penadas y el infractor podría quedar a disposición de la Justicia. Las multas van desde \$30.000 a \$4.470.000 por ejemplar de la fauna.

La persona que detecte una situación de cautiverio de algún ejemplar, pueden denunciar de manera anónima a través del portal de página oficial del Ministerio de Energía y Ambiente (marcador Denuncias) o al correo fauna-drnr@mendoza.gov.ar.

Otro canal para dar aviso a las autoridades es telefónicamente a la Dirección de Biodiversidad al 261 5182481 o al 911 (Policía de Seguridad Rural de Mendoza).

Los últimos animales que fueron recuperados en la provincia fueron un mono ardilla, el cual estaba atado en el fondo del patio de una casa en el departamento de Guaymallén y en condiciones no aptas.



Este ejemplar tiene su hábitat natural en las costas del Pacífico, puntualmente de Colombia, Costa Rica, Panamá y parte de Bolivia. Justamente de este último país la justicia cree que lo ingresaron de contrabando.

Una iguana colorada fue rescatada días atrás en el

departamento de San Martín, personal policial detectó a un hombre de 42 años transportando el animal. Al momento de ser entrevistado por los uniformados, la persona informó que era su mascota.

El animal fue secuestrado y entregado al Director de Recursos Renovables de Zona Este, que determinó la liberación del ejemplar en una zona rural a orillas del río Mendoza, sobre Ruta 34 Nueva California, departamento de San Martín.

Respecto a la persona que la tenía como mascota, quedó a disposición de la justicia. Este reptil que puede llegar a medir medio metro y pesar hasta 10 kilos aproximadamente, tiene su habitad natural desde el Norte argentino hasta la parte Norte de Río Negro.



Por último, el hallazgo de un oso melero (hormiguero), en las compuertas de un canal de riego en el departamento de Junín, el ejemplar fue rescatado y entregado al personal del Eco Parque, que lo tendrá en cuarentena para ver su evolución y luego devolverlo a su habitad.

El lugar ideal de estos osos son bosques húmedos, selvas tropicales y montes de Colombia, Venezuela, Trinidad y Tobago, Paraguay hasta el Norte de Argentina. Le gusta estar cerca de arroyos y ríos y se alimenta de hormigas, termitas y abejas. Es un animal solitario

Para las autoridades este animal ingresó a la provincia por contrabando y habitualmente son los camioneros que llegan del Norte de país con estos animales para luego venderlos.



## Situación en Valle de Uco

Desde el Cuco Digital, nos comunicamos con personal de Recursos Renovables delegación Valle de Uco, donde nos informaron que lo más habitual son el secuestro de aves que luego son liberadas en sus habitas naturales.

En las últimas semanas de manera conjunta con Policía Rural, se lograron recuperar en diferentes operativos más de 10 jaulas con diferentes tipos de aves.





